

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **104**

Fecha Estado: 26/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180050600	Verbal	BERNARDO ANTONIO CHICA	MEDIMAS EPS-S S.A.S.	Auto aprueba liquidación T.05.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	28/06/2022		
05001310300420190015000	Verbal	MARIA JOSEFINA GALVIS GARCIA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto cumplase lo resuelto por el superior T.05.- EL H.T.S. DE MED. DECLARO DESIERTO RECURSO DE APELACION SENTENCIA.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	28/06/2022		
05001310300420190015000	Verbal	MARIA JOSEFINA GALVIS GARCIA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON	Auto aprueba liquidación T.05.- EL H.T.S. DE MED. DECLARO DESIERTO RECURSO DE APELACION SENTENCIA.- FIJA VR. AGENCIAS APRUEBA LIQ. DE COSTAS	28/06/2022		
05001310300420210008200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CARLOS MARIO DIAZ ARBOLEDA	Auto designa apoderado T.06.- NOMBRA CURADORA A MONICA MARCELA MUÑOZ OSORIO LA PARTE DDTE. ENVIARLE COMUNICACION	28/06/2022		
05001310300420210028200	Ejecutivo con Título Hipotecario	NORA MARGARITA CUERVO OCAMPO	YEISON HUMBERTO HENAO GOMEZ	Auto requiere T.06.- A LA CURADORA DIANA CECILIA VELASQUEZ RENDON QUE EN EL TERMINO DE 5 DIAS ALLEGAR ACEPTACION CARGO	28/06/2022		
05001310300420210040600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA SA	JORGE IVAN TABARES USUGA	Auto ordena notificar T.06.- LA PARTE DDTE. GESTIONAR LA NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. ART. 317 C.G.P. DESISTIMIENTOTACITO	28/06/2022		
05001310300420220011800	Verbal	FRANCISCO ANTONIO ESTRADA RESTREPO	DENTIX COLOMBIA S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.06.- FIJA FECHA PARA AUDIENCIA ART. 372 C.G.P.	28/06/2022		
05001310300420220015500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	CRISTIAN ARENAS HERRERA	Auto niega recurso T.05.- NIEGA RECURSO DE REPOSICION AUTO DE JUNIO 15/2022 (MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO LA DDDA.)	28/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220016500	Verbal	ALMACEN METROGAS S.A.S.	MUNDIAL DE GAS Y AGUA S.A.S.	Auto admite demanda T.05.- ADMITE DDDA. NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. PREVIO A DECRETAR MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA DEBERA PRSTARSE CAUCION	28/06/2022		
05001310300420220016500	Verbal	ALMACEN METROGAS S.A.S.	MUNDIAL DE GAS Y AGUA S.A.S.	Auto fija caución T.05.- PREVIO A DECRETAR MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA DEBERA PRSTARSE CAUCION ADMITE DDDA. NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	28/06/2022		
05001310300420220016600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS EDUARDO SANMARTIN LONDOÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo T.05.- LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO COMUNICAR A LA DIAN NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. Y DECRETA EMABARGO BIEN Y ENSERES COMISIONA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO A JUZGADOS DE DESPACHOS COMISORIOS NOMBRA SECUESTRE ENVIAR COMUNICACION	28/06/2022		
05001310300420220016600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS EDUARDO SANMARTIN LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar T.05.- DECRETA EMABARGO BIEN Y ENSERES COMISIONA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO A JUZGADOS DE DESPACHOS COMISORIOS NOMBRA SECUESTRE ENVIAR COMUNICACION Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO COMUNICAR A LA DIAN NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	28/06/2022		
05001310300420220016600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CARLOS EDUARDO SANMARTIN LONDOÑO	Auto ordena comisión T.05.- DECRETA EMABARGO BIEN Y ENSERES COMISIONA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO A JUZGADOS DE DESPACHOS COMISORIOS NOMBRA SECUESTRE ENVIAR COMUNICACION Y LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EJECUTIVO COMUNICAR A LA DIAN NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	28/06/2022		
05001310300420220017900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DENISSE ISABEL RODRIGUEZ DE LAS SALAS	Auto inadmite demanda T.03.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	28/06/2022		
05001310300420220018000	Verbal	JAIME ANTONIO OCHOA JARAMILLO	OCTAVIO DE JESUS MONSALVE AGUIRRE HEREDEROS	Auto rechaza demanda T.05.- POR COMPETENCIA FACTOR CUANTIA ENVIAR EXPEDIENTE A LA OF. DE APOYO JUDICIAL NUEVO REPARTO A JUZGADOS CIVILES MPALES. DE MED.	28/06/2022		
05001400300620200073101	Ordinario	STEPEN BAENA OQUENDO	LUZ ONEIDA RUIZ TABARES	Auto corre traslado T.06.- ADMITE RECURSO DE APELACION SENTENCIA DE MARZO 3/2022 EN EL TERMINO DE 5 DIAS APELANTE SUSTENTAR RECURSO EJECUTORIADO SE DARA TRASLADO A LA CONTRAPARTE	28/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN
SECRETARIO (A)